AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE ANUENCIA VECINAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo la Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en la Supermanzana 510, Manzana 26, Lote 4, Avenida 50, Esquina con Calle 507, Colonia Jacinto Pat, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún Quintana Roo, México; informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Hacer válido el consentimiento ciudadano mediante encuestas, en referencia a uno de los requisitos que solicita la Dirección General de Desarrollo Urbano para la apertura de algún negocio fijo o semifijo del solicitante.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Llenar el formato de anuencia vecinal;
- Realizar la encuesta para el consentimiento de los vecinos en la apertura de algún negocio fijo o semifijo;
- Elaborar reportes de las encuestas realizadas;
- Emitir resultados de la factibilidad de las anuencias vecinales;
- Mantener comunicación directa con la Dirección General de Desarrollo Urbano acerca de las solicitudes de anuencias vecinales;
- Informar a la ciudadanía de las encuestas realizadas para las anuencias vecinales que llevan a cabo en la Coordinación de los Comités Vecinales por medios digitales e impresos, fotografías y videograbaciones que se le proporciona a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas;
- Integrar los expedientes de las anuencias vecinales;
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

Transparencia
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez
Avisos de Privacidad
APROBADO

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo,
- Edad;
- Domicilio,
- Número Telefónico,
- Imagen y/o fotografía,
- Clave de elector,
- CURP,
- Fecha de nacimiento,
- Código OCR,
- Firma.

Asimismo, se informa que se recaban los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo.
- Huella dactilar.

SI
NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, trata sus datos personales ante señalados con fundamento en los artículos 22 fracción XLV; 25 fracción XVIII, XIX, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.

UNIDAD DE Transparencia
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez
Avisos de Privacidad
APROBADO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o Departamentos:

Dirección	Objetivo
Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección General de Bienestar, con fundamento en los artículos 20 fracción XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Bienestar del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana con fundamento en los artículos 22 fracción L del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Coordinación de Comités Vecinales con fundamento en el artículo 25 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para informar de los resultados de factibilidad de las anuencias vecinales que se llevan a cabo en la Coordinación de Comités Vecinales con fundamento en el artículo 25 fracciones XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas como lo establece el artículo 91 fracciones XXXVII A Y XXXVII B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

UNIDAD DE Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Benito Juárez

Aviso de Privacidad

APROBADO

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente Fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, locales 7 y 8, Código Postal 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, Locales 7 y 8, Código Postal 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información 2.0, mediante la liga https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.

UNIDAD DE Transparencia
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

APROBADO